

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas del día veintiocho de mayo del año dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2416, piso PH, Colonia Copilco El Bajo, C.P. 04340, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, los siguientes servidores públicos: **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, Director General, Comisión Nacional del Agua; **Lic. José María Tapia Franco**, Director General para la Gestión de Riesgos, Secretaría de Gobernación; **Gral. Brig., Ing. Const. DEM. Pedro León Álvarez Alacio**, Subdirector General de Ingenieros, Secretaría de la Defensa Nacional; **Cap. Frag. CGEMM. Juan Carlos Ramos Flores**, Director de Meteorología, Secretaría de Marina; **Lic. Carlos Sánchez Breton**, Director de Programación y Presupuesto del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **Lic. Manuel Rodrigo Vieyra Abundes**, Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional, Secretaría de Desarrollo Social; **Dr. Carlos M. Valdés González**, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres; **Lic. Santiago Creuheras Díaz**, Director General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética, Secretaría de Energía; **Lic. Emma Esther Aguado Herrera**, Coordinadora General Adjunta de Fomento y Desarrollo del Instituto Nacional de Economía Social, Secretaría de Economía; **Ing. Victor M. Celaya del Toro**, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; **Mtra. Rocío Alatorre Eden-Winter**, Comisionada de Evidencias y Manejo de Riesgos Sanitarios de la COFEPRIS, Secretaría de Salud; **Lic. Aurelio Gancedo Rodríguez**, Director General de Ordenamiento Territorial y Zonas de Riesgo, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; **Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández**, Director Técnico de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Secretaría de Comunicaciones y Transporte; **M.C. José Bautista Ramos**, Comisión Federal de Electricidad. En representación del Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, **Ing. Mario López Pérez**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua.

Asistieron como invitados los siguientes funcionarios: **Lic. Luis Antonio Torres Septien Montera**, Subdelegado y Comisario Público Suplente, Secretaría de la Función Pública; **Lic. José Ángel Guillén Jardines**, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua; **M.I. Victor Javier Bourguett Ortiz**, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; **Dra. Lucia Guadalupe Matías Ramírez**, Subdirectora de Riesgos por Inundaciones y Cambio Climático, Centro Nacional de Prevención de Desastres; **Dr. Martín Jiménez Espinoza**, Subdirector de Riesgos Hidrometeorológicos, Centro Nacional de Prevención de Desastres; **Ing. Adrián Cordero Lovera**, Director de Sustentabilidad Energética, Secretaría de Energía; y el **Ing. Rubén Frías Aldaraca**, Subdirector de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Por parte de la Comisión Nacional del Agua, estuvieron presentes **Ing. Alfonso Camarena Larriva**, Coordinador de Asesores de la Dirección General; **Mtro. Juan Manuel Caballero González**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional; y el **M. C. Jorge Luis Vázquez Aguirre**, Subgerente de Pronóstico a Mediano y Largo Plazo del Servicio Meteorológico Nacional.

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL Y PRESENTACIÓN DE LA PREVISIÓN DE LAS CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A MAYO DE 2015.**
4. **APROBACION DE MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
5. **PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
6. **PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS NACIONAL CONTRA SEQUÍAS (PRONACOSE) Y NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH) (INTERVENCIÓN CONAGUA, SEGOB, SEDESOL, SAGARPA, SEDATU, SCT, CFE, SALUD, SENER, SE, SEMARNAT-CONAFOR, SEMAR, SEDENA).**

Programas Federales articulados al PRONACOSE

Plan General Maestro Estratégico de Investigación en Materia de Sequías

Fondos Sectoriales de Investigación CONACYT

7. **ASUNTOS GENERALES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL**

Se confirmó la existencia de quórum legal de la Segunda Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, y con ello, serán válidos los Acuerdos que en ella se adopten.

2. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En desahogo de este punto, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado en los términos presentados.

3. **PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL Y PRESENTACIÓN DE LA PREVISIÓN DE LAS CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A MAYO DE 2015.**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

El Ing. **Rafael Pacchiano Alamán** dio la bienvenida a nombre del Secretario de Medio Ambiente, quien por temas de agenda no le fue posible asistir, sin embargo les agradece su asistencia a los presentes. Comentó que ha empezado la época de lluvias y se han presentado algunos fenómenos, en consecuencia es necesario el trabajo coordinado para estar preparados ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse. Dando uso de la palabra al **Mtro. Roberto Ramírez De la Parra**, quien explicó sobre la previsión de las condiciones Hidrometeorológicas en el país, señalando que a partir del **15 de mayo** comenzó la temporada de ciclones, pronosticándose la entrada de 19 ciclones por el océano pacífico, lo que representa un **40%** arriba del promedio histórico, de los cuales, 4 se consideran intensos, de categorías 3 o superior y 7 fuertes, de categorías 1 y 2. Por otro lado en el Atlántico se han pronosticado la entrada de siete ciclones a partir del 1° de junio, de los cuales uno será intenso y dos de ellos fuertes. Por otra parte, confirmó la presencia de “El Niño” el cual tiende a modificar el comportamiento de las precipitaciones, abriendo un sin número de posibilidades de riesgo; actualmente está en fase cálida y débil, con una probabilidad del **65%**, por lo que el fenómeno continuara por el resto del año con intensidad moderada a fuerte.

En lo referente a sequías resalto la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril del presente año del “Acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2015”. Acuerdo en el que la Comisión Nacional del Agua da prioridad al abasto del agua para uso doméstico y público urbano en aquellas poblaciones donde la sequía ha afectado sus fuentes de abastecimiento y exhortó a los usuarios de las aguas nacionales y gobiernos estatales y municipales a coordinarse con el Gobierno Federal para implementar las medidas preventivas de mitigación, acordadas en los Consejos de Cuenca correspondientes.

Acorde al monitoreo, el territorio nacional muestra un **14%** de sequía, principalmente en la parte noroeste, es decir, en el estado de Baja California, cinco de sus municipios presentan una sequía de intensidad severa a extrema, por lo que, se le avisó al gobernador del estado de esta situación, así como de dos recomendaciones principales: Poner en marcha las actividades preventivas y de mitigación de la sequía, coordinándose con el Organismo de Cuenca correspondiente de la Comisión para garantizar el abasto de agua a la población, cuyas fuentes están siendo afectadas. Además, de promover la disminución temporal de los volúmenes de extracción de agua, sin embargo, aplicar el riego mínimo indispensable para mantenerlos vivos los cultivos

En cuanto a las acciones de cooperación con los **Estados Unidos de América**, los siete estados de la Unión Americana que forman parte de la Cuenca de Río Colorado y los gobiernos de **California y de Sonora**, la CILA y la CONAGUA, iniciaron a partir del **14 de mayo** el proceso para acordar una serie de acciones orientadas a enfrentar la sequía, evaluando los logros en el Acta 319, acta sumamente importante en el tratado que se tiene con Estados Unidos de América.

También, recordó el temblor en **Mexicali**, el cual averió completamente la infraestructura hidroagrícola del Distrito de Riego, por lo que no se ha podido regar durante los últimos años; acordando con el Gobierno de Estados Unidos que nos guarde el agua en la **Presa Hoover, en Colorado**, para efectos de que se pueda utilizar en el futuro en este Distrito

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

de Riego. Sin embargo nos estamos dando cuenta de que esta agua guardada nos ayude ahora en esta temporada de sequía que estamos viviendo en **Baja California**, para abastecimiento de la población.

Actualmente la zona de **Tijuana, Rosarito, Mexicali**, se abastece principalmente con el agua de la Cuenca del Colorado y por nuestra parte le damos agua del **Río Bravo** a la región este de los Estados Unidos; Para tratar de compensar y cumplir con el tratado celebrado, el cual vence en octubre próximo el ciclo de cinco años, con un déficit aproximado de **431 millones** de metros cúbicos de agua, de los cuales vamos a quedar a deber entre **200 y 250 millones** de metros cúbicos. Ante esta problemática nos ayudará mucho a renegociar dos situaciones que se han presentado durante el ciclo: la primera, la buena voluntad de nuestra parte de querer cumplir y que ellos no han aceptado el agua y la segunda, la sequía severa de los años **2011 y 2012** y que nos justifica el que durante esos años no se dio el cumplimiento.

Por lo que hace al tema de los tornados, explicó que son fenómenos meteorológicos que se forman en unos cuantos minutos, por el choque entre dos masas de aire, una de aire húmedo y otra de aire seco; son fenómenos de muy corta duración y muy pequeños, sus rachas de vientos pueden ser más intensas que de los huracanes, los tornados pueden llegar hasta 500 kilómetros por hora, por la gran explosividad de la formación, los tiempos de aviso previos a su impacto son regularmente de minutos. Enfatizó la diferencia entre un tornado y un ciclón tropical, porque efectivamente no son lo mismo, los tornados requieren de dos masas de aire contrastantes, mientras que los ciclones necesitan aire cálido y húmedo. En nuestro país en los últimos años de 2000 para acá, se tienen registrados 130 tornados y torbellinos con un promedio de 10 por año y solamente uno similar de esta magnitud al que se presentó en **Ciudad Acuña**, fue en **abril del año 2007** en **Piedras Negras Coahuila**.

El tornado que se presentó a las 5:30 del lunes en **Ciudad Acuña**, fue un fenómeno atípico, debido a la combinación del sistema frontal número 53 que descendía de los Estados Unidos y una masa de aire seca caliente, proveniente del **Golfo de México**. De acuerdo a las mediciones del radar meteorológico en el **sur de Texas**, el tornado alcanzó una velocidad de traslación del orden de 50 kilómetros por hora y por los daños provocados, sus rachas de vientos superaron los 200 kilómetros por hora. Por su rápida formación y su velocidad de traslación el fenómeno fue muy poco predecible y los datos preliminares nos hacen ver que fue un fenómeno entre las categorías 2 y 3. Actualmente, personal de la Agencia del Océano y de la Atmósfera de **Estados Unidos**, está realizando la ingeniería forense para determinar si fue categoría 2 o 3, o inclusive pudiera haber llegado a una categoría 4, ya que ellos son expertos en calcular la magnitud de estos tornados, de acuerdo a la escala Fujita-Pearson que va de 1 a 5.

Resaltó que el Gobierno de **Estados Unidos**, emitió dos alertas; la primera de ellas a las 5:38 de la mañana; es decir, 8 minutos posterior a la formación del tornado, en donde se avisó la presencia de una tormenta severa, ni siquiera se avisó en ese momento que había un tornado, sino la tormenta severa y que se encontraba aún en el norte de **Coahuila** y cuando el tornado ya estaba en la población de **Río Texas**; es decir, en territorio de los **Estados Unidos** emitieron la segunda alerta, ésta ya por un tornado y éste se emitió en virtud de que visualmente ya existía. Siguió diciendo “ha habido un poco de polémica de

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

que si nosotros avisamos o no avisamos, hay que decirlo, es un fenómeno que era imposible avisar por la formación rápida del mismo, los avisos que nosotros emitimos, son avisos a largo plazo con la posibilidad de que esto suceda sin poder decir en qué lugar y en qué momento y a qué hora se va a dar. Actualmente sólo los radares meteorológicos detectan la rotación entre una nube de tormenta, pero la confirmación de un tornado se sigue haciendo de forma visual”. Destacando que se tiene un protocolo de trabajo muy definido, diariamente se realizan pronósticos a corto plazo, dos cada 24 horas, uno a las 6 de la mañana y otro a las 6 de la tarde y a largo plazo para pronosticar las condiciones meteorológicas para los siguientes cuatro días.

Con base en el pronóstico de largo plazo se definen avisos a gobernadores y comunicados de prensa, una vez detectada una perturbación importante se emiten avisos especiales cada hora, en el caso de tiempo muy severo y cada tres o seis horas en caso de tiempo severo; En particular el **22 de mayo** se emitió un oficio a la Coordinación Nacional de Protección Civil informando el pronóstico meteorológico para los siguientes cuatro días, en el que se detalló la presencia de los sistemas frontales 52 y 53, los dos frentes fríos que estaban en ese momento vigentes y se enfatizó que para el domingo 24 y lunes 25 las lluvias en **Coahuila** provocarían tormentas eléctricas, granizo y vientos fuertes, condiciones para la formación de tornados en las fronteras, de los estados de Tamaulipas y Coahuila, pero era imposible determinar qué sucedería a esa hora y en ese lugar en particular.

Para finalizar, agradeció a todos los miembros de la **Comisión Intersecretarial**, y reitero la importancia de seguir trabajando de manera coordinada para poder salvaguardar la integridad de todos los mexicanos, como ha venido sucediendo y como ahora sucedió en la parte del tornado, con una estrecha colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil para efectos de la atención de la ciudadanía y ahora con la **SEDATU**, la Comisión Federal de Electricidad y evidentemente la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina para efectos de poder restablecer la situación en Ciudad Acuña, estado de Coahuila.

Por su parte, el **Lic. José María Tapia Franco**, mencionó que ha sido una labor de los tres niveles de gobierno y sobre todo intersecretarialmente por lo que, como Gobierno de la República se ha cumplido de manera inmediata. Se instalaron todos los Comités de Evaluación de Daños; se pusieron a disposición los recursos del **FONDEN** de manera inmediata, a partir del día de ayer. Los daños a vivienda en su mayoría están en crédito o financiamiento por el **INFONAVIT**, por lo que las afectaciones serán cubiertas posiblemente con el seguro del **INFONAVIT**.

El **Mtro. Juan Manuel Caballero González**, comentó que para poder predecir un fenómeno de este tipo se requiere de una tecnología mucho más avanzada en cuestiones de cómputo con una resolución mucho más fina, así como, de datos atmosféricos actualizados cada hora. Actualmente se está recibiendo un poco más de mil datos en tiempo real de la **Comisión Federal de Electricidad, la SEDENA, Secretaría de Marina, de SAGARPA, de SCT, complementando la Red de Observación que tiene el Servicio Meteorológico Nacional** y también de algunas redes estatales que mantienen a través de las unidades estatales de Protección Civil.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En el tema de los radares meteorológicos y de imágenes de satélite, explicó que se pueden determinar las zonas donde hay probable formación de tornados, pero sin puntualizar a qué hora y en qué lugar se va a formar un tornado. Especificó que también se está monitoreando lo publicado por el Servicio Meteorológico de **Estados Unidos** de los condados aledaños a la frontera con **México** y es ahí donde nos damos cuenta de la formación de tornados, lo que quiere decir, que en próximas horas podría haber una mayor probabilidad de formación de estos fenómenos o ya un alertamiento donde la probabilidad es mucho más alta.

El **Lic. José María Tapia Franco**, comentó que el C. Presidente de la República ha dado instrucciones para que los alertamientos oficiales son a través de la Secretaría de Gobernación, que es la única instancia legalmente facultada para hacerlo.

4. APROBACION DE MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se sometió a la aprobación de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones el Acta de la **Primera Sesión Ordinaria de 2105**, solicitando comentarios y obviar su lectura por haberse entregado previamente, en virtud de no haber comentarios a la misma, se tomó el siguiente:

Acuerdo 1.

Se tiene por aprobada la minuta de la Primera Sesión del año 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

5. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Ing. Mario López Pérez**, solicitó para el desahogo de este punto del orden del día, la participación de los representantes de las dependencias y entidades presentes para informar de los avances en los compromisos adquiridos:

Sobre las centrales hidroeléctricas el **M.C. José Bautista Ramos** expreso que:

Para el uso de los vertedores de la C.H. Malpaso, se tiene considerado que para el 28 de agosto estén concluidos los trabajos y contar con una capacidad de descarga de 15,400 metros cúbicos por segundo en conjunto con el vertedor de emergencia.

En el caso de Infiernillo, ya se presentó a la **Comisión Nacional del Agua** la validación de la avenida de diseño, así mismo en el Laboratorio de Hidráulica de **Cuernavaca** de la **CFE** se continúan realizando las pruebas para determinar el gasto permisible de operación de los túneles vertedores existentes. Además se ha identificado la necesidad de hacer un nuevo vertedor, por otro lado, se tiene un problema extrajudicial de tenencia de la tierra, por lo que los residentes de la zona no nos están permitiendo hacer los trabajos de geología para afinar a detalle el proyecto.

Para el caso del Sistema Necaxa, se presentó al **Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas** los informes técnicos y la actualización hidrológica, por lo tanto, se espera la

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

respuesta del Comité de que se den por atendidas. En el caso de la Villita, los trabajos de reparación y restauración del camino de acceso y del talud que se ubica en la margen izquierda de la zona de descarga del vertedor, ya fueron realizados y se está en espera de los comentarios de la Superintendencia, para dar por concluida la entrega-recepción; En Peñitas se empezó con el reforzamiento de las vigas testeras y la rehabilitación de las compuertas respectivas, así mismo fue presentado el calendario del programa general de reparación y restitución de los vertederos durante **2015 y 2016; Novillo, Temascal** se cuenta con el presupuesto y se están haciendo todas las gestiones correspondientes; Angostura, Santa Rosa y la Presa Cerro de Oro, estamos considerando que no necesitarían hacer ningún trabajo al respecto.

6. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS NACIONAL CONTRA SEQUÍAS (PRONACOSE) Y NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS (PRONACCH) (INTERVENCIÓN CONAGUA, SEGOB, SEDESOL, SAGARPA, SEDATU, SCT, CFE, SALUD, SENER, SE, SEMARNAT-CONAFOR, SEMAR, SEDENA).

Siguiendo con la revisión de los Acuerdos 2 y 3, el **Ing. Mario López Pérez** comentó sobre los avances que se tienen en el Programa Nacional de Atención de Contingencias Hidrológicas. El ingeniero señaló: “Informando que ya están completas la totalidad de las políticas de operación de las **49 grandes presas de México** con vertedero controlado. También se ha entregado el Atlas Nacional de Riesgo que administra el **CENAPRED**, la información correspondiente a un índice de inundabilidad para todo el territorio nacional, así mismo seis mapas detallados de peligro y de riesgo de inundación en las ciudades de **Cuernavaca, Chilpancingo, Acapulco, Morelia, Monterrey y Veracruz**, ésta información está disponible.

Para precisar un poco más el alcance del Acuerdo general de ocurrencia de sequías severas que se ha publicado el **9 de abril**, quisiéramos comentar a ustedes algunos aspectos muy fundamentales.

Que son medidas que se adoptan sin perjuicio de aquellas que otras dependencias del **Gobierno Federal Mexicano** adopte. Evidentemente se requiere una coordinación al respecto.

Que obliga a la **Comisión Nacional del Agua** a buscar que todas las poblaciones cuyas fuentes de agua hayan sido afectadas tengan agua.

Que la **CONAGUA** podrá, en un momento dado, tomar medidas tan radicales como suspender temporalmente los derechos de agua de otros usuarios, con tal de garantizar el abastecimiento para uso doméstico y público urbano y evidentemente también aplicar las medidas transitorias concertadas en los programas de medidas preventivas y de mitigación.

También es una convocatoria a los Consejos de Cuenca para que ellos implementen las medidas que ahí se concertaron.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Señala expresamente que el monitoreo y el seguimiento de la evolución de la sequía en el territorio nacional se va a dar a través del monitor de sequía, que forma parte del componente reactivo del **PRONACOSE**, basado en un sustento técnico. Publicándose quincenalmente en los portales del Servicio Meteorológico Nacional y del **PRONACOSE** y tiene como finalidad alertar a la población y en particular a los usuarios de las aguas nacionales de que está ocurriendo una sequía; el Monitor de Sequía de México utiliza una escala desde D-0 hasta de D-4, el D-0 normalmente es una etapa anterior y posterior, es una anomalía lo que propiamente no es una sequía; D1 es ya la manifestación propia de la sequía; D-2 severa, D-3 extrema y D-4 excepcional.

El Monitor de Sequía no busca reemplazar hoy día los criterios de CADENA y de **FONDEN**, es un criterio técnico legal, reconocido para caracterizar la sequía para el **PRONACOSE**, para el Acuerdo, sin embargo, estamos buscando, evidentemente, que en el mediano plazo, el monitor sea el único indicador que caracterice la sequía, hoy día no lo es, lo señalo y lo pongo en la mesa.

También esta Comisión Intersecretarial aprobó en el mes de diciembre la publicación y la actualización anual de los mapas de probabilidad de ocurrencia de sequía y de vulnerabilidad ante la sequía, que es la parte preventiva del **PRONACOSE** y que evidentemente están vinculados a la implementación de los programas de medidas preventivas y a la aplicación de los programas federales que aquí vamos a platicar en un rato más.

En particular, lo que se refiere a el Acuerdo segundo de la pasada reunión de la Comisión Intersecretarial que se refiere a seguir avanzando en la articulación, la alineación de los programas federales de los 115 identificados los 21 seleccionados, tenemos hoy día 9 que ya están alineados al **PRONACOSE**, ¿cuáles son? Cadena de **SAGARPA**, el **FAIS** de **SEDESOL**, el **PRAH** de **SEDATU** y los seis de la **CONAGUA**.

El otro Acuerdo, el **Plan General Maestro Estratégico de Investigación en Materia de Sequía**. Este día se está entregando a todos ustedes la versión final, fue entregado el borrador en diciembre, en la **Primera Sesión de 2015** recibimos comentarios y estamos entregando la versión final para su aprobación en esta Sesión. Contiene investigación meteorológica, hidrológica, agrícola y socioeconómica.

El Acuerdo cuarto, el que se refiere a la vinculación de este Plan Estratégico de Investigación con los fondos sectoriales que todas las dependencias tenemos con el **CONACYT**, informarles a ustedes que en el caso particular de la Comisión Nacional del Agua, se cuenta con 5 millones de pesos expresamente para el tema de sequía. Que son 10 millones de pesos con la aportación del **CONACYT** y ya tenemos seis demandas que vamos próximamente a enviar a **CONACYT** para que se empiece a utilizar este fondo en esta dirección.

Adicionalmente señalar a ustedes que en el transcurso del año vamos a editar programas

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

de medidas preventivas y mitigación de 26 ciudades del país —ahí las tienen ustedes en la pantalla— y este año vamos a formular cinco más. Ésta es una tarea que vamos a seguir avanzando”.

En este punto el Ing. Mario López pidió la intervención de **SAGARPA**.

Ing. Víctor Celaya del Toro: Bien, atendiendo la identificación de los 285 municipios que esta Comisión aprobó como vulnerables a la sequía, al respecto, la dependencia a través del componente de atención a desastres naturales, tiene ya asegurados 229 municipios, es decir, el 80 por ciento de este universo de municipios vulnerables a la sequía, cuentan con un esquema de aseguramiento catastrófico de manera preventiva que representa 825 mil hectáreas protegidas en estos municipios y 3 millones y medio de unidades animal, con un esquema de cobertura contra la presencia de sequías.

Lo relevante es que en el costo de las primas, aparte del Gobierno Federal que desde luego es el que cubre la mayor parte del fondeo de estas primas y en menor proporción los gobiernos estatales, es que por primera vez los propios productores se está incorporando, para manejar este esquema de administración de riesgos.

Eso sería lo que teníamos que informar de la **Secretaría de Agricultura**.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de la **SEDESOL**.

Lic. Manuel Rodrigo Vieyra Abundes, Gracias, la **SEDESOL** a través de la Unidad de Planeación es la que coordina la modificación de nuestras reglas de operación, la cual, consideró que no sería conveniente o necesario realizar modificaciones a las reglas de operación, toda vez que el tema de la sequía, derivado del propio estudio que hicieron al interior de la **CONAGUA**, en donde identificaron estos programas de la Secretaría de Desarrollo Social que atiende particularmente el Plan Maestro, estos están dirigidos a la población más vulnerable a este tipo de fenómenos meteorológicos adversos, y que con lo que se ha establecido pues ya podemos atender a esa población hoy en día.

En ese sentido, destacan cinco programas que se tienen contemplados por parte de la **Secretaría de Desarrollo Social**, en el caso de **Liconsa** en abasto, pues tenemos una cobertura de 95 por ciento del territorio de sequías.

El **Programa de Empleo Temporal** que tiene una cobertura de 100 por ciento en territorio y en el cual se asignan recursos económicos para anteproyectos destinados a la construcción de depósitos de agua, de presas, bordos, rehabilitación de praderas, jardines, escuelas, parques, calles, así como obras de desazolve dirigidas hacia canales de riego.

El **Programa de Opciones Productivas** que tiene una cobertura coincidente del 98 por ciento, el cual consiste en integrar los proyectos o recursos otorgados a la población vulnerada de la sequía para brindarles alternativas de ingreso a las familias, al agricultor, a la ganadería por la pérdida económica ocasionados por la sequía.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

El **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias** que tiene una coincidencia de 97 por ciento y el cual le otorga apoyos en los rubros de calidad y espacios y servicios básicos en la vivienda en los rubros: techos fijos, piso firme, cuarto adicional y sistema de presión y almacenamiento de agua de lluvia, baños ecológicos o dotar de vivienda digna a la población vulnerable en el ámbito de las sequías.

Por último el **Programa Prospera** que no tiene como tal una cobertura específica, pero que a través del **Programa de Apoyo Alimentario (PAL)**, contribuye a mejorar el acceso a alimentación de las familias beneficiarias mediante entrega de recurso económico. Esto es en cuanto a los cinco programas de la **SEDESOL**.

Por otra parte, como ya había mencionado el Ingeniero López, la parte del PAE, que son recursos que se aportan a los municipios, se incluyó ya en los lineamientos que se modificaron en este año, con la posibilidad de programar acciones para contribuir en el tema de la sequía y próximamente vamos a realizar una videoconferencia conjunta tanto la **Secretaría de Desarrollo de Social** como sede y la **CONAGUA** porque no solamente basta con publicar las reglas de operación, sino que es necesario discutirlo y que sepamos cómo opera este tipo de productos para que tengan el impacto esperado.

Finalmente, sobre el punto de Acuerdo cuarto, que fue el que nos firmó el fondo con **CONACYT**, se realizaron mesas de trabajo al interior de la **SEDESOL** para conocer y determinar los procesos en el Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de Sequías, esperando apoyar a través de una convocatoria de la **SEDESOL**.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de **SEGOB**.

Lic. José María Tapia Franco: lo que le pediría a la **CONAGUA** o a esta Comisión que se hiciera una reunión técnica con el **Centro Nacional de Prevención de Desastres** y con la **Dirección General para la Gestión de Riesgos**, para tomar las medidas necesarias y saber cuáles estados van a solicitar declaratoria de desastre, porque ya inició el proceso.

La declaratoria de desastres tanto para inundaciones como para sequías, tienen que ser dictaminadas por estas unidades técnicas, por lo que es necesario definir el mecanismo para poderlos atender de manera más eficiente y más eficaz, porque sería la primera declaratoria de desastre de esta Administración.

Segundo, informarles que tenemos en cartera un proyecto que va a ser financiado por la subcuenta de investigación que maneja el **CENAPRED** con cargo al **FOPREDEN**, que va a ser ejecutado por el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la **UNAM**, que va a estar en monitoreo permanente de la sequía pero el proyecto no lo conocemos.

Yo le pediría al doctor Valdés, si es tan amable que nos diera sus comentarios de este fondo.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Dr. Carlos Miguel Valdés González: Sí, gracias. Esta nueva cuenta, es una subcuenta de investigación y está enfocada a proyectos prioritarios que identifica la **Coordinación Nacional de Protección Civil**. La sequía, es el primer proyecto que queremos meter nosotros a esta subcuenta, ya que nos parece un proyecto vital para hacer un análisis sobre las diferentes etapas de la sequía, una es claramente cuándo la detona uno y cuándo se establece además cuando se termina, entonces, queremos apoyar con este proyecto y compartir los resultados que se tengan de él.

Lic. José María Tapia Franco: Yo ahí también le pediría a esta Comisión, designe a alguien para que conozca bien el proyecto que está presentando la Universidad Nacional y se involucre bien en la toma de decisiones y poder compartir la información con esta Comisión Intersecretarial.

Ing. Mario López Pérez: De acuerdo, gracias. Nosotros nos ponemos en contacto, entonces, directamente con el Director del **CENAPRED** para tratar este asunto.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de Comunicaciones y Transportes.

Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández: Gracias, en lo que corresponde a las acciones que estamos implementando al interior de la **SCT** en apoyo a este programa del impacto que puede tener las sequías; identificamos ya dos programas en específico que venimos trabajando ya hace algunos años, como lo es el Programa de Empleo Temporal y la generación o la atención de Infraestructura Carretera en Caminos Rurales y alimentadores los cuales estamos buscando el mecanismo de cómo alinearlos para que puedan apoyar en esas poblaciones que estén identificadas con sequía extrema.

Por otro lado, en la Dirección General de Conservación también en lo que se refiere al Subprograma de Conservación Rutinaria de Tramos se establece como uno de los criterios que se busque para estos trabajos el uso de mano de obra local y que de alguna manera viene a contribuir un poco, a mitigar esta problemática causada por las sequías.

Una vez definidas las acciones concretas ya propiamente en los dos programas que mencioné con anterioridad, se presentarán a la consideración del grupo de trabajo para su aprobación y, en su caso, realizar los ajustes correspondientes.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de **Comisión Federal de Electricidad**.

M.C. José Bautista Ramos: Sí, gracias. El lineamiento de los 285 municipios con electrificación rural, ya se reportó y se está buscando implementarlo como un mecanismo de planeación para la designación de los recursos en electrificación rural sobre todo.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de Secretaria de Salud.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Mtra. Rocío Alatorre Eden-Wynter: En el Sector salud, se implementa en esa entidad federativa afectada un Programa Estatal de Cambio Climático que incluye varios elementos considerados en la población más vulnerable.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de **Secretario de Energía**.

Mtro. Santiago Creuheras Díaz: Buenas tardes, en la **Secretaría de Energía** no tenemos un programa directo de apoyo en relación a esto; sin embargo, a través del Programa Especial para el Aprovechamiento de las Energías Renovables hemos estado desarrollando Atlas de Recursos Renovables e incluimos, con el apoyo de la CONAGUA, los mapas de disponibilidad de agua y esto precisamente nos está ayudando a mejorar la planeación nacional de las instalaciones, el impacto local, con el fin de contribuir a una cultura de prevención también ante los efectos de los eventos climáticos como se han mencionado.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de la **Secretaría de Economía**.

Lic. Emma Esther Aguado Herrera: Nosotros no tenemos un avance o informe que dar, lo estaríamos dando a la brevedad.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de **SEMAR**.

Cap. Juan Carlos Ramos Flores: Buenas tardes. Soy el Director de Meteorología de la **Secretaría de Marina** y no tenemos ningún programa que apoye a este tipo de situaciones, más sin embargo, nosotros aplicamos el Plan Marina en coordinación con Protección Civil para llevar apoyo a la población en zonas y casos de desastre, como es el caso ahorita de Acuña, o en cualquier otro lugar donde se requiera en coordinación con Protección Civil; y eso es lo único que tenemos, no tenemos un programa específico que apoye a este tipo, lo que se requiere aquí con presupuesto, solamente del Plan Marina.

El Ing. Mario López pidió la intervención del representante de: **SEDENA**.

Gal. Brig. Pedro León Álvarez Alcacio: Por parte de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, nuestro despliegue, la organización que tenemos interna es de carácter permanente por conducto de las regiones militares, las zonas militares que coordinan directamente con los gobiernos estatales y la presencia de las tropas de ingenieros, que las tenemos desplegadas en todo el país con recursos materiales y humanos para atender no específicamente estos casos, pero sí de manera general todo lo que se refiere al apoyo de la población civil.

A nivel central, el Estado Mayor de la Defensa también tiene áreas que permanente están dando seguimiento a diversos fenómenos de este tipo, así que como fuerzas armadas junto con Marina, estamos permanente dispuestos, organizados y enterados para atender estas emergencias y no un programa particular.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Es por lo que toca a **Defensa**.

El **Ing. Mario López Pérez**, manifestó que el Acuerdo quinto también fue cumplido mediante un escrito y un trabajo coordinado con la **Secretaría de Hacienda**.

Lic. Roberto Ramírez de la Parra: Bien, me parece que hoy ha sido una muy buena reunión en el tema principalmente de la alineación de cada uno de los programas, de las acciones que realizan para efectos de la atención de este tipo de fenómenos hidrometeorológicos, que al final del camino, lo que estamos buscando es ayudar a la población.

Ese es el enfoque que al final estamos buscando, el haber formado esta Comisión Intersecretarial era precisamente el buscar esa coordinación para poder hacer frente a estas dos situaciones de sequías e inundaciones y a lo mejor le tendría que poner tornados para efectos de poder atender a la población que tiene que ser la prioridad y que ha sido la instrucción del señor Presidente que llevemos a cabo.

Acuerdo 1

Fue cumplido, aprobándose la minuta de la sesión anterior

Acuerdo 2

La Secretaría Técnica y los integrantes de grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación, presentarán la propuesta de la alineación de las reglas de los 19 programas federalizados y los dos correspondientes a la Secretaría de Gobernación en la próxima Sesión, en el mes de septiembre, mismas que serán remitidas a SHCP para ser aplicadas en 2016.

Acuerdo 3

Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban la versión final del Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de Sequías, el cual se deberá actualizar cada dos años.

Acuerdo 4

Los integrantes de Comisión Intersecretarial presentarán en la Cuarta Sesión los avances de la vinculación de los respectivos fondos sectoriales con CONACYT respecto del Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de Sequías.

Se sometió a la consideración los tres Acuerdos restante, mismos que fueron aprobados.

7. ASUNTOS GENERALES.

No sé presento ningún asunto en particular por lo que se dio por terminada la Sesión.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial
para la Atención de Sequías e Inundaciones**

Bien, si no lo hubiera, le agradezco mucho al Subsecretario, que nos ayuda a dirigir esta Comisión Intersecretarial de Sequías e Inundaciones y a todos ustedes su presencia en esta reunión.

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Subsecretario de Gestión para la
Protección Ambiental de la SEMARNAT
En representación del Presidente de la
Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones

Lic. Roberto Ramírez De la Parra
Director General de la
Comisión Nacional del Agua

Ing. Mario López Pérez
Gerente de Ingeniería y Asuntos
Binacionales del Agua de la
Subdirección General Técnica
En representación del Secretario Técnico.